



**Subsecretaría de Buen Gobierno**  
Coordinación General de Buen Gobierno  
Dirección General de Prevención de la Corrupción y Mejora Continua 3.

**No. de Oficio 223/DGPCMC/150/2025**

**Ciudad de México, 26 de junio de 2025**

## **H. JUNTA DIRECTIVA DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE, A.C. P R E S E N T E**

Con fundamento en los artículos 37, fracciones I, VI, VII, VIII y XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 58, fracción XV, 59, fracción XI, y 60 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 30, fracciones VI y VII de su Reglamento, y 17, fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre del 2024, y su reforma del 21 de marzo de 2025, así como lo establecido en el artículo 1, inciso C, fracción LIII del Acuerdo por el que se determina ámbito de competencia, se realizan designaciones y se delegan las atribuciones que se indican; se presenta ante esta H. Junta Directiva la **OPINIÓN sobre el Informe de Autoevaluación** correspondiente al ejercicio 2024, presentado por el Presidente de **El Colegio de la Frontera Norte, A.C. (EL COLEF o la Entidad)**.

### **1. FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA**

Al cierre del 2024, la H. Junta Directiva se integró y funcionó en términos de lo establecido en los artículos 17, 18, 19 y 20 de la en la Ley Federal de Entidades Paraestatales, así como el artículo 27 del Instrumento Jurídico de Creación de EL COLEF; celebró 2 sesiones ordinarias en fechas 06 de junio y 16 de diciembre de 2024, respectivamente, y 1 extraordinaria el 23 de agosto de 2024.

### **2. SITUACIÓN OPERATIVA Y FINANCIERA**

#### **2.1 Situación Operativa**

##### **2.1.1 Estructura Orgánica y Administrativa**





Para el año 2024, EL COLEF contó con una estructura orgánica global autorizada de 374 plazas, de las cuales 333 se encontraban ocupadas, al 31 de diciembre de 2024. De las plazas antes mencionadas, 26 corresponden al nivel de mando; 176 son de nivel científico y tecnológico; 105 son de nivel de apoyo y administrativo, y 26 son de personal por honorarios.

La Estructura Orgánica básica se encuentra actualizada y los honorarios están registrados en el RhNet.

## 2.1.2 Ciencia Básica y Frontera

Durante el ejercicio 2024, EL COLEF desarrolló 91 proyectos de investigación, 29 fueron con recursos complementarios y 62 sin recursos. Al 31 de diciembre de 2024, seguían vigentes 78 proyectos (21 con recursos y 57 sin recursos).

Los 29 proyectos desarrollados por la Entidad con recursos complementarios fueron atendidos por 38 personas de la planta académica: 15 como responsables de proyecto, 19 como participantes y 4 casos donde lideraron proyectos y además participaron en otros.

Los 62 proyectos desarrollados por EL COLEF sin financiamiento fueron atendidos por 28 investigadoras y 30 investigadores: 39 como responsables de proyecto, 14 como participantes y 5 casos donde lideraron proyectos y además participaron en otros.

Durante el mismo ejercicio en comento, la Entidad desarrolló 6 proyectos correspondientes a demandas específicas de Ciencia y Tecnología, de los cuales cinco se encuentran vigentes.

En 2024, EL COLEF inició 13 proyectos de investigación, de los cuales cuatro corresponden a proyectos con recursos complementarios y nueve a proyectos sin recursos.

El impacto de los proyectos realizados en EL COLEF ha permitido contribuir en distintos ámbitos de las políticas públicas, particularmente en los siguientes aspectos:

- Programas estratégicos en materia migratoria, ambiental y social.
- Evaluación de objetivos, estrategias y metas de políticas públicas.
- Análisis y evaluación de políticas y programas.

## 2.1.3 Estancias Posdoctorales





Durante el año 2024, en El COLEF se realizaron 17 estancias posdoctorales, 1 en la Unidad de Chihuahua, 2 en la Unidad de Nuevo León y 14 en Baja California.

## 2.1.4 Observatorios y Portales del Conocimiento

En el mes marzo de 2024, EL COLEF aprobó la creación del Programa de Observatorios y Portales del Conocimiento, que es la instancia operativa que coordina los procesos de registro, autorización, implementación y seguimiento de los espacios académicos, a través de procesos que aseguran la calidad, integridad y relevancia del contenido.

Durante 2024, se elaboró la normatividad y pautas técnicas de los observatorios, se evaluaron y aprobaron tres propuestas recibidas, y se colaboró estrechamente con los equipos académicos para la integración de los Consejos Editoriales y la mejora de la estructura e imagen de los observatorios.

- Observatorio de Coyuntura de la Economía Fronteriza (OCEF).
- Observatorio de Política Migratoria y Derechos Humanos (OPMDH).
- Observatorio de Salud y Movilidad en México (OSMM).

Señala EL COLEF que los observatorios son parte de los esfuerzos institucionales por promover y fortalecer el acceso universal al conocimiento y la incidencia social. Son entornos de creación, análisis, acumulación, búsqueda, intercambio y divulgación de conocimiento sobre el comportamiento y las tendencias en los principales ejes temáticos de la institución.

## 2.1.5 Xquenda Lab

El COLEF informa que Xquenda\_lab se inauguró el 22 de marzo del 2024, constituyéndose en un espacio abierto de experimentación, creatividad e innovación indígena digital. Se agrega al movimiento de ciencia e innovación abierta que considera necesario democratizar el acceso al conocimiento y las tecnologías generadas desde la academia, el ámbito privado y el gobierno.

Destacando diversas actividades entre ellas:

- Se presentaron los proyectos: "Repositorio Ayuuk", a cargo de Federico Meixueiro; "Casa sustentable ADU Genius (WDC)" de Guillermo Sepúlveda; y la propuesta del equipo binacional Redesigning Border Rescue Beacons (WDC) para la protección de migrantes.





- Taller de creatividad e innovación digital para jóvenes indígenas en Tijuana y San Diego.
- En octubre de 2024, se inició la investigación para el desarrollo de biomateriales, como el cuero de uva en el Valle de Guadalupe. El impacto esperado se ubica entre la población artesana Kumiai.
- En noviembre del mismo año, se impartió un taller multidisciplinario para el diseño de futuros con estudiantes de la maestría en Estudios Culturales.
- En diciembre del mismo año, se realizó la exposición “Mundos por venir. Cartografías de mañana”, en la galería HETA de Tijuana.

## 2.1.6 Acceso Universal al Conocimiento

En el periodo de análisis, la Entidad llevó a cabo la gestión y difusión de 207 eventos dirigidos a la comunidad de EL COLEF y al público en general, de los cuales 167 fueron transmitidos por internet y 40 se realizaron en modalidad presencial.

La Entidad informa que, del total de 207, se clasifican 104 eventos académicos donde participaron investigadoras e investigadores adscritos al EL COLEF, así como personas invitadas de otras instituciones.

Además, EL COLEF señala que se organizaron 103 eventos en vinculación o colaboración con instituciones regionales, nacionales o internacionales de índole académica o cultural, tales como la Academia Mexicana de la Historia, el Senado de la República y el Consejo Nacional de Población.

Asimismo, la Entidad manifiesta que actualmente la presencia en redes sociales resulta indispensable, por lo que EL COLEF se mantiene muy activo en éstas. En 2024, realizó 3,025 publicaciones, las cuales se dividen de la siguiente manera:

- Facebook: 1,326
- X: 1,368
- Instagram: 331

El COLEF comunica que, al corte del 31 de diciembre, los seguidores de las plataformas residen principalmente en México, Bolivia, Estados Unidos, Paraguay, Ecuador y Colombia, y suman un total de:

- Facebook: 60,596
- X: 15,975





- Instagram: 5,435
- YouTube: 1,433

En octubre de 2024, se estrenó la cuenta institucional en la plataforma TikTok, con 11 videos publicados, 16 seguidores y 52 me gusta.

Por último, al cierre del 2024, el acervo fotográfico de EL COLEF contaba con 196,816 imágenes del archivo temático.

## 2.1.7 Producción Editorial con el sello COLEF

Durante el año 2024, EL COLEF coordinó 63 publicaciones: 18 programadas para formato de libro impreso y 45 en formato digital. De éstas, se concluyeron 11 libros impresos y 24 en formato PDF. Aún están en proceso 7 libros impresos y 21 digitales.

Actualmente, EL COLEF cuenta con 232 publicaciones en formatos digitales, así como con cinco audiolibros disponibles para su descarga en la librería virtual.

Durante el año 2024, la Entidad llevó a cabo 22 presentaciones de libros de las cuales 12 fueron organizadas directamente por la institución.

Señala EL COLEF que las ferias del libro representan el principal escaparate para divulgar la producción editorial de la institución, por ello informa que, durante el año 2024, participó en 28 ferias de libros, de las cuales una se llevó a cabo de forma virtual y las restantes de manera presencial.

Las publicaciones de EL COLEF están disponibles en 87 librerías. Durante el período de enero a diciembre de 2024, se vendieron un total de 2,649 ejemplares. De este total, 2,190 ejemplares fueron impresos y 403 fueron digitales. El monto total de las ventas alcanzó los \$428,609.17 pesos. Asimismo, se consignaron 5,621 ejemplares en el mismo período.

## 2.2 Situación Financiera

Los comentarios y recomendaciones se presentarán en el informe sobre los estados financieros dictaminados correspondientes a EL COLEF, con base en el dictamen de los auditores externos Castillo Miranda y Compañía, S.C., con cifras al 31 de diciembre del 2024.



## 2.2.1 Información Administrativa

### Litigios en proceso

Durante el periodo en análisis, EL COLEF participó en 7 demandas laborales, de ellas 6 tienen un monto estimado de 3,132,076 pesos y una que aún no cuenta con monto estimado:

1. Reclamo por pago de cuotas a ISSSTE. Monto de lo reclamado: Aportaciones al ISSSTE.
2. Indemnización por despido. 447,284.00 pesos.
3. Indemnización por despido. 1,860,985.00 pesos.
4. Indemnización por despido. 200,000.00 pesos.
5. Finiquito. 99,594.10 pesos.
6. Pensión y finiquito. 300,000.00 pesos.
7. Indemnización por despido. 224,213.00 pesos.

De los juicios antes mencionados, destacan: uno por indemnización de despido, cuyo monto reclamado es de 1,860,985 pesos, y otra indemnización por despido, cuyo monto reclamado es de 447,284 pesos.

## 3. INTEGRACIÓN DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS

### 3.1 Ingresos

Al inicio del ejercicio fiscal 2024, la Entidad contó con un presupuesto original de 412,968 miles de pesos (mdp) y un presupuesto modificado anual de 397,937 mdp, de los cuales 362,095 corresponden a "Recursos Fiscales" y 35,842 corresponden a recursos propios. El total captado durante el ejercicio 2024 fue de 372,639 mdp, dicha diferencia entre el modificado y el captado se debe a los ingresos propios, de los cuales únicamente se captaron 10,544 mdp, representando el 29.42% del programado.

### 3.2 Egresos

En cuanto a los egresos, al mes de diciembre de 2024, se ejerció un total de 369,560.0 mdp, representando el 92.87% respecto al programado, cuyo monto fue de 412,968 mdp. El ejercido a





nivel de capítulo de gasto fue el siguiente: Servicios Personales por 282,960 mdp; Materiales y Suministros, 13,291 mdp; Servicios Generales, 68,337 mdp, y Transferencias, 4,972.0 mdp.

## 4. SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

### 4.1 Programas Presupuestarios

Al 31 de diciembre de 2024, EL COLEF ejerció 369.6 MDP, que representa el 92.9% del gasto programado al periodo, a través de las siguientes modalidades de los programas presupuestarios:

En el Programa Presupuestario (PP) "Generación de Conocimiento Científico para el Bienestar de la Población y Difusión de sus Resultados", se ejercieron 303.3 MDP, lo que representó el 92.2% respecto al programado; "Servicios de Apoyo Administrativo" tuvo un ejercido de 63.7 MDP, representando el 95.8% del programado; y "Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno", cuyo monto ejercido fue de 2.6 MDP, representando el 100% del programado.

## 5. ASUNTOS RELEVANTES DE LA GESTIÓN

EL COLEF manifiesta que el año 2024 significó un año de reflexión e introspección académica, en el que la mayoría de la planta académica se dio cita para participar en el magno evento "Coloquio Académico 2024". El objetivo general de este evento fue, a partir de la reflexión colectiva, conceptualizar los ejes temáticos y los problemas de investigación que guiarán el trabajo académico de la institución en el corto y mediano plazo.

Señala la Entidad que este evento reflejó no solo el quehacer académico de la institución que posiciona a EL COLEF como un centro público de investigación fuerte, consolidado y propositivo, también destacó el compromiso y la fraternidad que les permitió reconocerse como una comunidad comprometida con el desarrollo de su institución y con el bienestar de la población.

El COLEF reporta que el Coloquio Académico 2024, que se realizó los días 08 y 09 de octubre de 2024 en las instalaciones de EL COLEF en Tijuana, Baja California contó con una importante participación de la comunidad:

- 91 investigadoras e investigadores de todas las Unidades (81.25% de la planta académica);
- 9 investigadoras e investigadores por México;



- 6 posdoctorantes;
- 6 estudiantes; y
- Más de 90 personas de apoyo.

## 6. CUMPLIMIENTO DE PLANES, PROGRAMAS, POLÍTICAS GENERALES, SECTORIALES E INSTITUCIONALES, LEGISLACIÓN Y NORMATIVA

### 6.1 Plan Nacional de Desarrollo (PND)

Informa EL COLEF que alinea estratégicamente sus acciones con los Principios Rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; entre estas acciones destacan la “Validación de las estimaciones de pobreza a nivel nacional y estatal 2022”, para ratificar de manera independiente las estimaciones oficiales de la medición multidimensional de la pobreza 2022 a nivel nacional y estatal, correspondiente al principio “No al Gobierno Rico con Pueblo Pobre”; la atención con éxito de los temas de Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos y Uso de bienes, relacionado con “Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie”; la realización de un estudio que ayude a evidenciar la evolución del sistema de asilo en México, documentando, analizando y en consecuencia visibilizando el rol que ha tomado el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, correspondiente a “No más migración por hambre o por violencia”; entre otras acciones más encaminadas a otros principios rectores.

### 6.2 Programa Institucional

El programa Institucional 2022-2024 de EL COLEF fue aprobado el día 23 de mayo de 2022, durante la Primera Sesión Ordinaria de Junta Directiva y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de agosto de 2022.

En dicho programa, se identifican tres objetivos prioritarios, fuertemente vinculados al Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024:

1. Fortalecer las capacidades de investigación de la frontera en todas las Unidades de la institución, para generar conocimiento que por su rigurosidad científica y su pertinencia social contribuya a orientar políticas que beneficien a la población de la región fronteriza del norte de México y del país.





2. Fortalecer la formación de recursos humanos de alto nivel, capaces de generar y transferir conocimiento para definir políticas públicas que brinden solución a los problemas prioritarios de México y de su región fronteriza norte y contribuyan así al bienestar social de su población.
3. Incrementar el acceso a la información y conocimiento científico generados por EL COLEF a todos los sectores de la población, particularmente a las comunidades, grupos sociales vulnerables y medios de comunicación, para lograr la socialización de la ciencia y democratización del conocimiento.

En total los 3 objetivos contaron con 9 indicadores; 3 por cada objetivo prioritario.

## 6.3 Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública (PNCCIMGP) 2019-2024

En el marco del PNCCIMGP, se dio puntual seguimiento a los 47 compromisos y a los 12 indicadores que aplican a EL COLEF, reportando su avance tanto al Órgano Interno de Control, como en la plataforma de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El COLEF indica que el PNCCIMGP concluyó el 30 de septiembre de 2024, atendiendo los temas de Combate a la corrupción, Combate a la impunidad, Mejora de la Gestión Pública, Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos y Uso de bienes.

La Entidad destaca los siguientes resultados:

- Se dio seguimiento a las observaciones derivadas de auditorías practicadas por la Unidad Administrativa del Órgano Interno de Control Específico.
- Se dio cumplimiento al Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios y obra pública.
- Se actualizó el inventario de los Inmuebles del COLEF.

## 6.4 Estrategia Digital Nacional

El COLEF hizo un uso intensivo de las tecnologías, proporcionando servicios de comunicación por videoconferencia, así como la digitalización de procesos a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales; de igual forma, durante el ejercicio de análisis, se dieron capacitaciones constantes en temas que van desde el manejo de software hasta cursos de comunicación.





## 7. LEGISLACIÓN

### 7.1 Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Durante el periodo correspondiente al 2024, la Entidad recibió 135 solicitudes de acceso a información pública y 1 solicitud para ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición; en ese mismo periodo, se respondieron 128 solicitudes. Los temas más recurrentes fueron sobre compras públicas y contratos derivados de esta actividad, presupuesto y sueldos.

Cabe mencionar que 5 solicitudes de acceso a la información pública fueron desechadas por falta de selección del medio de entrega por parte del particular y 1 fue desechada por falta de respuesta del ciudadano a la prevención que se le mando.

### 7.2 Ley General de Archivos

En el ejercicio 2024, la Entidad ha realizado acciones que permiten dar continuidad al cumplimiento a la Ley General de Archivos (LGA), entre las cuales destacan la actualización de las nuevas designaciones a responsables de Archivo de Trámite del nuevo ciclo 2024, la formación en tema de Archivo Histórico para Asistente de Coordinación de Archivo, se continuó con la revisión del inventario contable para baja documental con el apoyo del Archivo Gubernamental Contable y la elaboración de un "Plan de acción para el destino final de documentación generada por parte de las áreas de El Colegio de la Frontera Norte 2024".

### 7.3 Ley Federal de Austeridad Republicana

Las medidas específicas que la Entidad llevó a cabo para dar cumplimiento a las disposiciones de austeridad fueron no realizar gastos excesivos u onerosos y la limitación a los gastos estrictamente necesarios para continuar con su operación, considerando el regreso a labores presenciales en las instalaciones.

De igual forma, se llevaron a cabo diversos procedimientos de contratación mediante licitación pública para la contratación de servicios: pasajes aéreos, servicios integrales para la organización de eventos institucionales, seguros institucionales, servicio de vigilancia, limpieza y mensajería para la oficina principal en Tijuana, Baja California y sus oficinas foráneas, al igual que la participación en las convocatorias emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para





licitaciones consolidadas de: combustible, aseguramiento vehicular, aseguramiento patrimonial, vales de despensa como medida de fin de año, vestuario.

## 7.4 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Durante el periodo de enero-diciembre de 2024, se realizaron adquisiciones por un monto de 56,758,507 pesos, de los cuales 13,964,905 pesos se adjudicaron mediante procedimiento de Licitación Pública, al amparo de los artículos 27 y 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 26,190,104 pesos al amparo del Artículo 41 de la LAASSP (excepción al procedimiento de licitación pública); 12,061,770 pesos mediante proceso de adjudicación directa; 4,541,728 MDP al amparo del Artículo 1 de la LAASSP (excepción para los centros públicos de investigación); y se informa que no se han presentado adquisiciones mediante procedimiento de invitación a cuanto menos tres personas.

Cabe recalcar que dicha Ley presentó una modificación el día 16 de abril del 2025, por lo que los conceptos presentados en los artículos mencionados en el informe no se relacionan con la vigente ley, sino con la anterior.

## 7.5 Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas

En el periodo enero-diciembre de 2024, la Entidad no llevó a cabo procedimientos de contratación en materia de obra pública y servicios relacionados con las mismas.

## 8. POLÍTICAS GENERALES Y NORMATIVA

### 8.1 Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés

Durante el ejercicio 2024, EL COLEF informa que su Comité de Ética tiene un programa de difusión que, de manera constante, promueve el comportamiento ético de las personas servidoras públicas en diversos temas, como los conflictos de intereses, las declaraciones patrimoniales, la igualdad y no discriminación, cero tolerancia al hostigamiento y acoso sexual y laboral, entre muchos otros. Asimismo, se invitó a la comunidad a tomar las capacitaciones que ofrecía la entonces Secretaría de la Función Pública, hoy Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en estos temas.

De igual forma, se realizó una intensa campaña de difusión para informar a las personas servidoras públicas de la obligación de presentar la declaración de modificación de situación patrimonial y de





intereses, lo que dio como resultado que el 100% del personal de la Entidad cumpliera en tiempo y forma con esta obligación.

## 8.2 Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)

Durante el ejercicio 2024, EL COLEF llevó a cabo 4 sesiones ordinarias del COCODI (marzo, mayo, agosto y noviembre).

En el año 2024, la Entidad dio un seguimiento continuo a los acuerdos tomados por el COCODI, con especial énfasis en aquellos de carácter presupuestario, para garantizar el correcto ejercicio del presupuesto de EL COLEF.

De igual forma, se dio cumplimiento a los Programas de Trabajo de Control Interno, Administración de Riesgos y Comité de Ética, mismos que fueron informados en el COCODI.

Por último, la Entidad informa que se tienen identificados los posibles riesgos que pudieran obstaculizar el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, los cuales se informan oportunamente al COCODI el seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.

## 8.3 Normativa Interna

Durante el ejercicio 2024, la Entidad dio cumplimiento a los "Lineamientos para la Integración y Actualización del Marco Normativo Interno de la APF", a partir de los cuales se conformó el Grupo de Análisis de Normas Internas, para la actualización del inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.

De igual forma, la Entidad informa que revisa de manera periódica el marco normativo, a efecto de que éste se encuentre vigente y guarde congruencia con las transformaciones de la institución.

## 9. SITUACIÓN DE FIDEICOMISOS Y FONDOS PÚBLICOS NO PARAESTATALES

En lo que respecta a los fondos institucionales, mixtos, sectoriales y transferencias de la Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación (*sic*)<sup>1</sup> para convenios y proyectos específicos,

---

<sup>1</sup> En el Informe de Autoevaluación de la Entidad se menciona como tal a la Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnologías e Innovación en este tema. Sin embargo, para el periodo de análisis del Informe, aún no existía la





se tuvo durante el periodo enero-diciembre 2024 un monto recibido de 66,511.40 mdp, de los cuales 47,254.1 mdp corresponden a "Fondos en Administración"; y los 19,257.3 mdp restantes provienen de "Recursos Propios". Lo anterior representó un incremento de 32,363.60 mdp equivalente al 94.78% con respecto al año inmediato anterior, cuyo monto total fue de 34,147.80 mdp.

## 10. INSTANCIAS FISCALIZADORAS

Durante el periodo de 2024, se determinaron 14 nuevas observaciones y una pendiente del año 2023, 4 emitidas por la Oficina de Representación del Órgano Interno de Control, así como la pendiente del 2023, 4 por la Auditoría Superior de la Federación y 6 de parte del Auditor Externo

Al cierre del ejercicio 2024, la Entidad informa que se atendieron y se dieron por concluidas las 15 observaciones, por lo que no cuenta con observaciones pendientes para el ejercicio 2025.

## 11. CONVENIOS DE DESEMPEÑO

La Entidad informó que, al cierre del año 2024, contaba con 251 convenios vigentes, de los cuales 197 fueron firmados entre el año 2018 al 2023; y, durante el año 2024 se firmaron 54 convenios más.

De los 54 convenios antes mencionados destacan:

- Con el Instituto Nacional de Salud Pública para proyectos de investigación y desarrollo tecnológico;
- Con la Universidad de Sevilla para el intercambio de personal en los campos de la Docencia, Investigación y Cultura;
- Con el Instituto Mexicano del Seguro Social para la realización de diversas actividades relacionadas, entre otras, con la seguridad social, salud, educación e investigación científica y tecnológica; y
- Con la University of California en San Diego para cooperación bilateral en diversos programas de colaboración.

---

Secretaría en comento, sino que todavía era el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnología (CONHACYT).





## 12. CONTENIDO Y SUFICIENCIA DEL INFORME

El Informe de Autoevaluación correspondiente al ejercicio 2024, presentado por el Presidente de El Colegio de la Frontera Norte A.C., contiene razonablemente los elementos suficientes para conocer y evaluar el desempeño de la entidad.

## 13. RECOMENDACIONES

- 13.1 En la próxima sesión ordinaria de la Junta Directiva, El COLEF deberá presentar un informe pormenorizado respecto a las partidas sujetas a la Ley Federal de Austeridad Republicana, mostrando los consumos tanto en unidades de medida (litros de agua, kilowatts, etc.) como en unidades monetarias, así como los incrementos o decrementos de cada una de ellas con respecto al ejercicio 2023; de igual forma deberán indicar si, en caso de haber incrementos en las partidas, se contó con la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mostrando la debida documentación.
- 13.2 Derivado de la sola mención de generalidades respecto a los resultados en el marco del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública, en la próxima sesión ordinaria de la Junta Directiva, El COLEF deberá informar datos o hitos específicos respecto a los resultados mencionados en la implementación institucional del programa en comento.
- 13.3 En la próxima sesión ordinaria de la Junta Directiva, El COLEF deberá informar las acciones específicas realizadas por la Entidad en materia de Tecnologías de la Información, durante el periodo 2024, así como aquellas encaminadas al cumplimiento de las políticas, lineamientos, manuales y demás instrumentos establecidos en la Estrategia Digital Nacional.





# Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



Por lo anterior, se considera que el Informe de Autoevaluación correspondiente al período del 1º de enero al 31 de diciembre del 2024, presentado por el Presidente de El Colegio de la Frontera Norte A.C., es factible de ser aprobado por esta Junta Directiva y se solicita adoptar las recomendaciones antes expuestas como acuerdo e instruir a la Entidad para la atención y seguimiento de estas, hasta su desahogo oportuno y completo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Director General de Prevención de la  
Corrupción y Mejora Continua 3

Lic. José Juan García Estrada

JERR/CLA/ASE



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

